

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

EL TOLEDANO S.A. - Constitución: Notario Pablo Bressán, 11-12-1998, N° 333, fs. 1363, Reg. 333. Subsanación: Notario Pablo Bressán, 7-4-1999, N° 44 fs. 233. Socios: Sandra Elisabeth García, argentina, D.N.I. número 20.514.586, soltera, nacida el 2-11-1969, de profesión comerciante, domiciliada en calle Blas Parera 876 de San Rafael; y Fabián González, argentino, D.N.I. número 22.746.483, soltero, nacido el 26-7-1973, de profesión comerciante, domiciliado en calle Barón de Marchi 1572, La Florida, Mar del Plata, y especialmente en calle Blas Parera 876 de San Rafael. Denominación: El Toledano S.A. Domicilio: San Rafael, Mendoza. Duración: noventa y nueve años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a la siguientes actividades en la Argentina y en el extranjero sin más limitación que el cumplimiento de los requisitos exigidos por las legislaciones de cada país donde decida actuar: 1- Agrícola - Industrial - Ganadera: mediante la administración, explotación y comercialización de empresas agroindustriales, agropecuarias, forestales y la industrialización de dichos productos. 2- Operaciones Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, loteos, subdivisiones y complejos urbanísticos. 3- Construcciones: realización de obras privadas y/o públicas; compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales de construcción. 4- Servicios y Mandatos: realización de mandatos, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y actividades de administración. Prestación y ejecución de servicios de organización y asesoramiento, industrial, comercial, financiero y técnico por cuenta propia o asociados a terceros. 5- Importación y Exportación: importación y exportación de bienes, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros. 6- Minería: explotación, exploración de minas y yacimien-

tos y comercialización de sus productos. 7- Turismo: dedicarse a toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con el turismo en el país o en el extranjero. 8- Bancarias y Financieras: realizar operaciones bancarias y financieras -excluyéndose las previstas en la Ley de Entidades Financieras- relacionadas con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Pesos noventa mil, representado por mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de Pesos noventa, valor nominal cada una. Administración y Representación: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente tendrá un voto de desempate. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63. Fiscalización: los socios tendrán el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550, prescindiéndose de la sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284 de la ley. Asambleas: Toda asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de la asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria debe celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Quórum y mayoría: será el de los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, salvo asamblea extraordinaria en segunda convocatoria que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Ejercicio social: El ejercicio social cerrará el día 30 de julio de cada año. Disolución: la liquidación podrá ser efectuada por el

Directorio o por el o los liquidadores que designe la asamblea. Suscripción e Integración: Sandra Elisabeth García: quinientas acciones, en su valor nominal; Fabián González: quinientas acciones en su valor nominal. Los socios integran totalmente el capital suscrito por partes iguales, mediante el aporte de dos inmuebles, conforme al siguiente detalle: 1- Inmueble con edificio, parte de mayor superficie, sito en la Provincia de Mendoza, Departamento de San Rafael, Distrito Las Paredes, lugar El Toledano, con frente a calles Sarmiento y Bentos, individualizado como Fracción «B» inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, bajo el número 11.178 fojas 336, Tomo 122 C de San Rafael. Nomenclatura Catastral 17-99-00-1400-450210-0000; 2) Inmueble con edificio sito en la Provincia de Mendoza, Departamento de San Rafael, con frente a calle Bentos sin número, entre calles Los Sauces y Los Filtros, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, bajo Matrícula 24.007/17, Nomenclatura catastral 17-99-00-1400-310150-0000. Directorio: Directores titulares: Sandra Elisabeth García y Fabián González, quienes aceptan la designación y suscriben la presente en prueba de conformidad. La señora Sandra Elisabeth García, revestirá el carácter de presidente. Director suplente: Ana Claudia García, argentina, D.N.I. número 22.305.750, casada, nacida el 22-4-1972, comerciante, domiciliada en Pasteur, Buenos Aires, y especialmente en calle Sarmiento y Bentos, San Rafael, Mendoza. Sede social: calle Blas Parera 876 de San Rafael, Mendoza. Bto. 76609 14/7/99 (1 P.) \$ 43,70

(*)

LAS VASIJAS S.A. - De conformidad con el Art. 10 de la Ley 19550, se comunica que por escritura pública N° 14 de fecha 19/9/98, del Registro Notarial N° 465 de la Ciudad de Mendoza, y las subsanatorias N° 29 del mismo Registro, del 11/3/99 y N° 16 de fecha 28/6/99 del Registro Notarial N° 476, se ha constituido la sociedad anónima denominada Las Vasijas SA., conforme a las siguientes previsiones: Primero: Socios: Hernán Darío Rivarola, Argentino, soltero, abogado, D.N.I.

29.379.090, nacido en Mendoza el 28/10/69, de 29 años de edad, con domicilio en calle Laprida 770 PB, Dpto. 4, Capital, Mendoza y Diego Fernando Rozzi, Argentino, soltero, abogado, D.N.I. 21.444.261., nacido en Bs. As. el 7/2/70, de 29 años de edad, con domicilio en calle España 143, Ciudad, Mendoza. Segundo: Fecha del Instrumento de Constitución: 10/9/98 y subsanada bajo escrituras del 11/3/99 y 28/6/99. Tercero: Razón Social o Denominación: Las Vasijas S.A. Cuarto: Domicilio Legal: En la Ciudad de Mendoza, con sede social en calle Sarmiento 45, 2° Piso, Oficina 101, Ciudad, Mendoza. Quinto: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con terceros, en el país o en extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, representación, consignación, concesión y comercialización en general de productos vitivinícolas y frutihortícolas, mercaderías de las denominadas artículos del hogar, electrodomésticos, electrónicos, equipamientos y mobiliarios en general. La importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social, como productos provenientes de la actividad agraria, mercaderías, maquinarias, electrodomésticos, repuestos, herramientas, útiles, materias primas, productos del país o del extranjero y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; b) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento, de productos, subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias y forestales; c) Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas de fábricas, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero. d) Agrarias: Mediante la explotación de actividades vitivinícolas, vitícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, pasturas y toda otra actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos incluso industriales como asimismo la instalación y explotación de bodegas y plantas de frac-

cionamiento y concentración de mostos, y productos derivados de la diversificación de la vid, como de todo tipo de establecimientos de envasado, empaque, venta y preparación de productos agropecuarios; e) Pecuarias: Mediante la explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas, comprendiendo hacienda vacuna, lanar, caballar, porcina y toda otra especie animal; f) Inmobiliarios: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, urbanizaciones, fraccionamientos, administración de inmuebles urbanos o rurales, propios y/o ajenos. g) Importación y Exportación: de todo tipo de productos vinculados al objeto social, como mercaderías, maquinarias, electrodomésticos, repuestos, herramientas, útiles, materias primas, productos frutihortícolas, indumentaria, entendiéndose por ello todo tipo de prendas de vestir, productos del país o del extranjero y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. Quinto: Plazo de Duración: 99 a partir de su inscripción en el registro público de comercio. Sexto: Capital Social: Se ha fijado en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000) representado por ciento veinte (20) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de un valor nominal de Pesos cien (\$ 100) cada una. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Séptimo: Organismo de Representación: Estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el número de dos ejercicios. La asamblea designará igual, menor o mayor número de suplentes, por el mismo término, con un máximo de nueve, con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en orden de su elección. El directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Diego Fernando Rozzi, y Vicepresidente: Hernán Darío Rivarola, cuyos datos obran precedentemente, siendo Director Suplente la Srta. María Alicia Rivarola, D.N.I. 3.713.698, soltera, empleada, de 59 años de edad, domiciliada en Cayetano Silva 3.484, de Ciudad, Mendoza. Octavo: Fiscalización: Mientras la sociedad no esté comprendida en

ninguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299 de la Ley 19550, no procederá la elección de síndicos. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que conforme el Art. 55 de la Ley 19550. Si la causal de inclusión de la sociedad en el régimen de fiscalización estatal permanente fuese la prevista en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley 19.550, el órgano de fiscalización deberá integrarse por tres Síndicos Titulares que designará la Asamblea juntamente con tres Suplentes, todos por el término de tres ejercicios económicos. Tanto los Síndicos Titulares como los Síndicos Suplentes pueden ser reelegidos. Una vez elegidos los integrantes del órgano de fiscalización, éstos permanecerán en sus cargos, hasta la expiración del período para el que fueron designados, aún cuando hubiese desaparecido la causal que originó la designación. El Síndico tendrá todas las atribuciones y deberes establecidos en los artículos 240, 294 y 295 de la Ley 19.550 y su remuneración será la que fije la Asamblea. Noveno: Representación: El Presidente ejerce la representación legal de la Sociedad y del Directorio, con su sola firma, en todos los asuntos y negocios sociales, quedando en consecuencia plenamente facultado para suscribir todo documento público o privado, así como las escrituras públicas correspondientes a las operaciones que resuelva autorizar el Directorio. Sin perjuicio de lo señalado, el Directorio podrá otorgar a una o más personas, directores o no de la sociedad, facultades de representación de ésta, con el alcance que estime conveniente. Décimo: Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Bto. 76619
14/7/99 (1 P.) \$ 74,10



ELIAS DOLONGUEVICH S.A.
- Se convoca a los Sres. Accionistas de Elías Dolonguevich S.A. a asamblea ordinaria a realizarse el día 27-7-1999 a las 19 hs. en su sede de calle José F. Moreno 1655, Ciudad, Mendoza, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Causas convocatoria fue-

ra de término. 2- Consideración de documentación referida por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550. 3- Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Bto. 69816
8/12/13/14/15/7/99 (5 P.) \$ 23,75

GENESIS SOCIEDAD ANONIMA - Convoca a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 27 de julio de 1999, a las 22.00 horas, en la sede social de calle Fray Francisco Inalicán 40, Malargüe, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, firmen y aprueben el acta de asamblea. 2- Ratificación de la asamblea general extraordinaria celebrada el 4 de mayo de 1999. 3- Rendición de cuentas del Doctor David Oscar Banini. 4- Disolución de la sociedad, por no existir afectis societatis. El Directorio.
Bto. 76522
12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) \$ 28,50

RAYEN CURA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL - Convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de julio de 1999, a las 12.00 horas, en la sede social ubicada en Carril Nacional N° 6070, Rodeo de la Cruz, Provincia de Mendoza, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Elección de dos accionistas para que, junto con el presidente firmen y aprueben el acta de asamblea. 2º) Desafectación de la reserva facultativa que figura en el balance al 31 de diciembre de 1998. Se recuerda a los señores accionistas que para hacer uso del derecho de admisión, conforme al Art. 238 de Ley 19550, deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, es decir hasta el 22 de julio de 1999. El Directorio.
Bto. 76.567
12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) \$ 42,75

ONLY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRARIA. De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 29 de julio

de 1999 a las diez horas (10 hs.) en la sede social sita en Carril Rodríguez Peña 1185, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Modificación del estatuto en su Art. 13 respecto de la prescindencia de la sindicatura de conformidad a lo estatuido en el Art. 284 LS. Segundo: Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. Para el caso de fracaso de la convocatoria a asamblea convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las once horas, con el mismo orden del día. El Directorio.
Bto. 76579
13/14/15/16/19/7/99 (5 Pub.)
\$ 38,00

(*)

ONLY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRARIA. De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1999 a las dieciocho horas (18 hs.) en la sede social sita en Carril Rodríguez Peña 1185, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Informe a los accionistas de las razones por las cuales se convoca fuera de término la presente asamblea. 2) Consideración de la memoria, del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros y anexos, inventario, informe del auditor externo, y demás documentación prevista por el Art. 234 de la ley 19950 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 Destino del resultado del ejercicio. 3) Determinación del número de directores que integrarán el Directorio. 4) Elección de directores. 5) Remuneración de los directores. 6) Renuncia presentada por el señor síndico. 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. Para el caso de fracaso de la convocatoria a asamblea convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las diecinueve horas, con el mismo orden del día. El Directorio.

Bto. 76580
13/14/15/16/19/7/99 (5 Pub.)
\$ 61,75

MONTEMAR BURSATIL S. A.

-Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Julio de 1999, a las doce horas en la sede social de Avda. San Martín 1152 de la ciudad de Mendoza para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2°) Consideración de las razones que motivan la convocatoria a asamblea fuera de termino. 3°) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 relativa al cierre de los ejercicios económicos al 31/07/93; 31/07/94; 31/07/95; 31/07/96; 31/07/97 y 31/07/98. 4°) Consideración de lo actuado por el Directorio y Comisión Fiscalizadora. 5°) Determinación del número de directores titulares. Elección de los mismos. 6°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de la asamblea.

Bto. 76578

13/14/15/16/19/7/99 (5 Pub.)

\$ 52,25

(*)

MONTEMAR BURSATIL S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de Julio de 1999, a las once horas y treinta minutos en la sede social de Avda San Martín 1152, de la ciudad de Mendoza para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2°) Consideración y modificación de la fecha de cierre del ejercicio social al día 30 de Junio de cada año. Reforma del Art. 24 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de la asamblea.

Bto. 76577

13/14/15/16/17/19/7/99 (5 Pub.)

\$ 38,00

HOTEL NOGARO PLAZA S.A

- El Directorio ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria

a realizarse el día 12 de agosto de 1.999 a las 9.00 horas en primera citación y a las 10.00 horas en segunda citación en el domicilio del Gran Hotel Potrerillos, sito en Ruta 7 KM 51 Potrerillos, Lujan de Cuyo, Mendoza, a los efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: Punto: 1°) Elección de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea: Punto 2°) Determinación de nuevo domicilio legal. Modificación del Artículo Primero de los Estatutos Sociales. Punto 3°) Administración de la Sociedad. Miembros del Directorio. Modificación del Artículo Noveno de los Estatutos sociales si correspondiera. Punto 4°) Prescendencia de la Sindicatura. Modificación del Artículo Duodécimo de los Estatutos Sociales. Punto 5°) Actividad futura de la Sociedad. Consideración de los aportes irrevocables.

Bto. 76584

13/14/15/16/19/7/99 (5 Pub.)

\$ 42,75

INVERSORA DEL

ACONCAGUA S.A. - Comunica que convoca a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de agosto de 1.999 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 hs. en Segunda Convocatoria; en la Avenida Belgrano 920 de la ciudad de Mendoza, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta; Punto Segundo: Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo de ley para tratar el ejercicio cerrado al 31/12/98; Punto Tercero: Consideración de toda la documentación detallada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 relativa al cierre del ejercicio económico al 31/12/98; Punto Cuarto: Designación de Síndico para el ejercicio correspondiente al año 1.999. Punto Quinto: Aumento del Capital Social a \$ 15.000.000 y Reforma del Estatuto Social. El Directorio.

Bto. 76581

13/14/15/16/19/7/99 (5 Pub.)

\$ 42,75

UNION VECINAL EX-RIPIERA

- La Comisión Directiva, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria

que se llevará a cabo el día 24 del mes de julio de 1999, a las 17 horas, en el local sito en San Martín 977, ciudad de San Rafael, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente firmen el Acta de la Asamblea. 2) Adjudicación cuatro viviendas Mzna. «D». 3) Tratamiento de escrituras de 15 vivienda. 4) Tratamiento de la construcción de viviendas Mzna. «E».

Bto. 65646

13/14/7/99 (2 Pub.) \$ 11,40

(*)

ASOCIACION DE ENTIDADES SOCIALES DE LA POLICIA DE MENDOZA

- Convoca a una asamblea general ordinaria para fecha 24 de julio a las 8.00 hs. a desarrollarse en el local social del Centro de Retirados de la Policía de Mendoza, que se ubica en Av. San Martín 1831 del Departamento de Godoy Cruz, para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura acta anterior; 2- Designación de dos socios presentes para firmar en conjunto con el presidente y secretario el acta; 3- Motivo de la asamblea fuera de término; 4- Lectura y aprobación y consideración del balance general, estado de resultados, memoria e informe de la Comisión Revisora de Cuentas en los periodos correspondientes a: 1 de noviembre de 1994 al 31 de octubre de 1995; 1 de noviembre de 1995 al 31 de octubre de 1996; 1 de noviembre de 1996 al 31 de octubre de 1997; 1 de noviembre de 1997 al 31 de octubre de 1998. 5- Elección y remoción de miembros y asignación proporcional de cargos de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 76622

14/7/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VIALES DE MENDOZA

- La Comisión Directiva convoca a asamblea general extraordinaria para el día 30 de julio de 1999, a las 9 horas, a llevarse a cabo en la sede de calle Salta N° 2332, de la Ciudad de Mendoza, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos (2) socios, para rubricar el acta junto con el presidente y secretario general. 2- Resolver sobre la transformación del «Centro de

Jubilados y Pensionados Viales de Mendoza» en «Mutual» en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución N° 230/1999 de «ANSeS». 3- Ratificación de las autoridades designadas en la última asamblea general ordinaria, llevada a cabo el 10 de abril de 1999. 4- Designar una comisión para adecuar los estatutos sociales a la transformación consignada en el Punto dos (2).

Bto. 76621

14/7/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

FAMIGLIA MARCHIGHIANA

DI MENDOZA - La Comisión Directiva convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria para el día 7 de agosto de 1999 a las 17 hs., en el local de calle Las Heras N° 70 de Ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos socios para firmar con presidente y secretario el acta de asamblea. 2- Consideración del llamado fuera de término y tratamiento de la responsabilidad de los administradores. 3- Consideración y aprobación del inventario confeccionado según Resolución 176/83 de la D.P.J. confeccionado al 30 de junio de 1999. 4- Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 76615

14/7/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

CAMARA ARGENTINA DE FABRICANTES Y EXPORTADORES DE MOSTOS DE UVA

- La Comisión Directiva convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria para el día 30 de julio de 1999 a las 16 hs. en el local de calle Sarmiento 165, 5° piso de Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos socios para firmar con presidente y el secretario el acta de asamblea. 2- Consideración del llamado fuera de término y tratamiento de la responsabilidad de los administradores. 3- Estado de situación patrimonial, estado de resultado y estado de evolución del patrimonio neto, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-1992, debido a que la asamblea llamada a tal fin nunca se realizó. 4- Consideración y aprobación del inventario confeccionado según Res. 176/83 de la D.P.J. confeccionado al 30 de junio de 1999. 5- Elección de la Comisión Directiva

y Comisión Revisora de Cuentas.
Bto. 76614
14/7/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION - La Comisión Directiva convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria para el día 18 de julio de 1999 a las 14.00 hs. a fin de tratar el siguiente Orden del Día: -Lectura del acta anterior. -Aprobación del balance anual cerrado el 31 de marzo de 1999. -Lectura y aprobación de la memoria del 31 de marzo de 1999. -Informe del revisor de cuentas. -Elección de los socios para firmar el acta.

Bto. 76623
14/7/99 (1 P.) \$ 3,80

(*)

ASOCIACION COOPERADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES - U.N.C. - En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Directiva, tenemos el agrado de comunicarles que hemos resuelto convocar a asamblea general ordinaria para el día 30 de julio de 1999 a las 18.00 horas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro Universitario, Parque General San Martín, Mendoza, a los efectos de tratar lo siguiente: Orden del Día: 1- Razones por las cuales se produjo atraso en la realización de la asamblea gral. ordinaria anual. 2- Aprobación del acta anterior. 3- Designación de dos asambleístas para que en representación de la Honorable Asamblea suscriban el acta. 4- Aprobación de la memoria y balance general por el periodo finalizado el 31-12-1997. 5- Aprobación de la memoria y balance general por el periodo finalizado el 31-12-1998. 6- Designación de los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por el periodo que se inicia el 1-1-1999. Lic. Rodolfo Juárez Diez, presidente.

Bto. 76634
14/15/7/99 (2 P.) \$ 20,90

(*)

CENTRO ANDINO DE DESARROLLO E INVESTIGACION AMBIENTAL - C.A.D.I.A. - Cita a sus socios a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28-jul.-99 a las 18 horas, en Av. Bernardo Houssay 184, Cdad., Mendoza,

para cumplir con las leyes y disposiciones vigentes, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta de Comisión Directiva. 2- Designación de dos socios para que firmen el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 3- Consideración de la memoria del ejercicio 1998. 4- Consideración del inventario y balance general, estado de resultados y anexos del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999. 5- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de Contador Público. 6- Elección de autoridades de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas por renuncia a categorías de socios o cargos. 7- Estudio Ley N° 19.836 -Fundaciones, para pautas de futura proyección.

Bto. 76633
14/7/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA LUIS Y SEGUNDO A. LANZA S.A. - Convócase a asamblea general ordinaria, para el día 4 de agosto de 1999 a las doce horas, en la sede social sita en Ruta 7 s/n, Departamento Santa Rosa, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al presidente; b) Razones de convocatoria extemporánea; c) Consideración documentación artículo 234 inc. 1 Ley 19.550 y memoria del directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31-12-98; d) Consideración gestión del directorio y su retribución; y e) Destino del resultado del ejercicio. Los accionistas deberán comunicar asistencia con tres días de antelación (Art. 238 Ley 19.550).

Bto. 76629
14/15/16/19/20/7/99 (5 P.) \$ 33,25

(*)

UNION VECINAL «POSTAS ARGENTINAS» 2º BARRIO F.O.E.C.Y.T. - GODOY CRUZ - La Comisión cita a sus asociados a la asamblea anual ordinaria que se realizará el día 25 de julio de 1999, a las 10 horas en el Salón Cultural, ubicado en el Barrio FOECYT, Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1- Lectura Acta anterior. 2- Tratamiento causas de la realización de la Asamblea fuera de fecha. 3-

Elección de Dos Socios, para que firmen el Acta junto a Presidente y Secretario. 4- Informe y tratamiento de la Memoria y Estados Contables de la entidad por el ejercicio finalizado el 22 de Julio de 1998. 5- Información General sobre la gestión de la Comisión Directiva. 6- Elección de la nueva Comisión Directiva.
Bto. 76640
14/7/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

FELIX FOLLONIER S. A. - El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de julio de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17,30 en segunda convocatoria en el domicilio de calle Pedro Molina N° 357, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1 - Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Punto 2 - Tratamiento de la memoria del directorio. Punto 3 - Aprobación de los estados contables, balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto y consideración de informes complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/98. Punto 4 - Aprobación de aportes irrevocables del accionista Mendoza 21 S. A. Punto 5 - Aumento de capital a la suma de \$ 90.000.

Bto. 76662
14/15/16/19/20/7/99 (5 Pub.)
\$ 38,00



(*)

Irrigación Expte. 223921, Marcelo Sarmiento, perforará 120 mts. en 10» en su propiedad de calle San Martín s/n, Costa de Araujo, Lavalle.

Bto. 76628
14/15/7/99 (2 P.) \$ 1,90



Ernesto Francisco Córdoba, martillero matrícula 2.189, rematará por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. en su carácter de acreedor prendario, el 15 de julio de 1999, hora 10.30, en calle Pedro Molina 131 de Ciudad «Sala de Remates» de acuerdo con lo dispuesto por Ley 12.962 Art. 39 y el Art. 5º inc. a) de la Ley

21.412 y el Art. 585 del Código de Comercio, un automotor marca Peugeot, modelo 106 XN, tipo sedán 5 puertas, año 1998, con motor marca Peugeot N° 10FS7Q2414688 y chasis marca Peugeot N° VF31AKF XTWM005156, con 5 cubiertas armadas, en perfecto estado de uso y funcionamiento. Anotado en el Registro del Automotor N° 8 de Mendoza, con placa de dominio N° CFD-439 a nombre de López Osvaldo Manuel. Gravámenes: Registra prenda de 1er. grado a favor del Banco de Galicia y Bs. As. S.A. por U\$S 13.500 (14-10-98). Deudas: por impuesto del automotor \$ 482,88 al 19-6-99. Condiciones de venta: en el estado que se encuentra. Base: \$ 6.750 el 50% del crédito que se reclama, mejor postor, acto dinero efectivo, 50% de seña, honorarios del martillero 10% más 1,5% por impuesto de sellos a la transferencia. Saldo de precio el día 20-7-99, en calle Pedro Vargas 527 de la Ciudad de Mendoza y retiro de la unidad indefectiblemente una vez concluido el trámite de transferencia. Para el supuesto que el comprador no diera estricto cumplimiento en la fecha fijada, el Banco deja sin efecto ni valor alguno la venta, sin necesidad de interposición judicial, quedando a su favor la seña y demás entregas, como así también definitivamente pagados los honorarios del martillero. Informes en la oficina citada precedentemente y martillero, Pedro Vargas 527, Ciudad, Tel. 4237396. El automotor fue secuestrado por Expte. N° 78.230 caratulado «BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LOPEZ OSVALDO MANUEL p/ APP.» del 16º Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Provincia de Mendoza. Nota: en caso de no existir postores por la base, acto seguido un nuevo remate, sin base, mismas condiciones.
Bto. 76506
12/13/14/7/99 (3 P.) \$ 62,70

Roberto Baeza, martillero público matrícula 1715 en autos N° 147761, caratulados «QUAGLIARELLA VDA. DE AZCARATE GRACIA c/ANGEL ALBERTO FLORES; DANTE FLORES y JOSE ANTONIO MAZZIOTTI p/COB. ALQ.», originarios del Segundo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 3 de la

Ciudad de Mendoza, rematará el día 27 de julio de 1999 a las 11 hs. en los Estrados del Juzgado, 6º piso Palacio de Justicia, un inmueble con edificio ubicado en calle Paroissien N° 480, B° Molina Pico, Distrito Pedro Molina, Guaymallén, con una superficie de 152,50 m2 con los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: Fracción 2 en 8,6 mts. Sur: calle Paroissien en 8,6 mts. Este: Fracción 2 en 17,75 mts. y Oeste: con Agustín Anto y José Germano en 17,75 mts. Mejoras: Vivienda unifamiliar, construcción mixta, constante de living comedor, estar diario y cocina (pisos cerámicos), cochera, tres dormitorios, dos baños (uno sin terminar) y patio. Habitada por el Sr. Dante Flores y flia. Deudas, Inscripciones y Gravámenes: Registro de la Propiedad inscrita en el Folio Real Matrícula 90295/4 A-1 de Guaymallén, a nombre de Dante Flores, reconoce embargo de estos autos por \$ 9.620 oficio del 18-12-97, Reg. fs. 148 T° 37 Emb. Gillén. Ent. 5975 del 19-12-97, informe del 5-2-99. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 62872/04; Nomenclatura Catastral N° 04-03-02-0034-000050, Avalúo fiscal 99 \$ 14.050; adeuda \$ 392,49 (inmobiliario) al 22-3-99; Municipalidad de Guaymallén Padrón Municipal N° 63834, adeuda \$ 266,85 y 56,76 en Of. Apremio; Obras Sanitarias Mendoza Cuenta N° 10096/000/9 le adeuda \$ 745,96 a OSMSA y \$ 505,38 a OSMSE. El bien a subastar en el estado en que se encuentra. Fotocopias de títulos y deudas agregados en autos, donde pueden consultarse no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. No se responde por evicción o saneamiento de títulos y planos. Base \$ 9.366,66 adjudicándosele al mejor postor, quien deberá depositar en el acto de la subasta seña 10% a cuenta de precio, 3% comisión del martillero y 2,5% impuesto fiscal, en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitas: combinar con martillero actuante en horarios de comercio y días hábiles al N° 4296424. Informes: Juzgado autorizante o martillero, Av. España 1057, 5º piso, dpto. 13, Ciudad de Mendoza. Telfax: 4296424. Bto. 76562 12/14/16/20/22/7/99 (5 P.) \$ 118,75

(*)

José María Brovedani, martillero público matrícula 2068, orden Primer Juzgado Civil, Secretaría N° 1, autos 140465 caratulados «BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/JOSE AZNAR p/EJ. TIP.», rematará día veintisiete de julio de 1999 a las once horas, frente Secretaría Tribunal, Palacio de Justicia, P. baja pasillo, inmueble propiedad del demandado Sr. José Aznar, inscripto en Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia al N° 9297 fs. 749 Tomo 21 «D» Ciudad Oeste P.H. Gravámenes: Autos N° 140465 «Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/José Aznar p/Ej. Tip.» anotado al N° 117 Folio 117 Tomo 33 de P.H. y de fecha 5-5-1995, \$ 5.000. Deudas: (D.G.R.) al 29-1-1999 no registra deuda, O.S.N. Cta. 080/0115625/001/2 al 31/12/98 no registra deuda. Municipalidad al 22-1-1999 no registra deuda. Avalúo fiscal 1999 \$ 25.193,00. Descripción: Ubicación España 2473 Planta Baja, Dpto. 1 «A» Cdad. de Mendoza, antisísmico, interno, portero eléctrico, dos dormitorios, living, cocina, patio chico, dos baños (un dormitorio con baño y un baño principal), pisos cerámicos y parquet, paredes empapeladas y pintadas. Entrada de ingreso (por cocina y por living). Estado general buena. Sup. cub. propia aproximada 80 mts. cuadrados. El inmueble se rematará en el estado que se encuentre al mejor postor. Base: 70% avalúo fiscal, \$ 17.635,10. El comprador depositará en el acto en efectivo 15,5% de seña, comisión e impuesto fiscal siendo también a su cargo la obtención del certificado catastral correspondiente. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría del Tribunal y/o martillero, Tel. 155124287. Bto. 76605 14/16/20/22/26/7/99 (5 P.) \$ 61,75

(*)

Eduardo Javier Ruffo, martillero matrícula 1677, orden Decimosexto Juzgado Civil, Sec. N° 16, en autos N° 66.498, Caratulados «RIOS LEOPOLDO A. MARTIN c/COOP. DE VIVIENDA OCHO DE DICIEMBRE LTDA. DE MENDOZA p/EJEC. HONOR.». Rematará frente Secretaría del Tribunal, Tercer piso, Ala Norte, Palacio de Justicia,

inmuebles propiedad de la demandada Coop. de Vivienda Ocho de Diciembre Ltda. de Mendoza, ubicados con frente a calle Carola Lorenzini N° 1.604, Villa Marini, Godoy Cruz, Mendoza, sometidos al Régimen Nacional de Propiedad Horizontal (Ley 13.512). (A) Veintisiete de julio próximo, diez y treinta horas, el individualizado como Designación Cero-Ocho, Unidad D-Cuatro, Monoblock «D». Superficie Cubierta total 88,83 m2. Porcentaje 4,16%. Inscripciones y Deudas: D.G.R.: Padrón 05 42735 6, (\$ 939,38); Avalúo fiscal \$ 12.417. Municipalidad de Godoy Cruz: padrón N° 40472/1, (\$ 411,84) y (\$ 41,27) de apremio; O.S.M.: cuenta 056-0097330-004-2, (\$ 1.754,59); Registro Público y Archivo Judicial: inscripto al N° 5.614, Fs. 657, T° 11 P de Propiedad Horizontal, de Godoy Cruz: embargo de estos autos anotados al N° 71, Folio 71, T° 47, del 14-12-98, \$ 33.300. Mejoras: Tres dormitorios con placares; baño con antebañito; living comedor; cocina; 2 patios; pisos de mosaico, carpintería de madera y metálica. Habitado por el Sr. Videla Simón Eduardo y su grupo familiar. Base: \$ 8.692 (70% Avalúo Fiscal). (B) Veintiocho de julio próximo, diez y treinta horas, el individualizado como Designación Uno-Doce, Unidad C-Ocho, Monoblock «C». Superficie Cubierta total 89,62 m2. Porcentaje: 4,22%. Inscripciones y Deudas: D.G.R.: Padrón 05 42727 3, (\$ 893,94); Avalúo fiscal \$ 12.208. Municipalidad de Godoy Cruz: padrón N° 40464/2, (\$ 564,07), (\$ 257,25), por obras reembolsables y (\$ 50,33) de apremio; O.S.M.: cuenta 056-0105612-008-3, (\$ 1.994,54); Registro Público y Archivo Judicial: inscripto al N° 5.614, Fs. 657, T° 11 P de Propiedad Horizontal, de Godoy Cruz: embargo estos autos anotados al N° 66, Folio 66, T° 47, del 14-12-98, \$ 33.300. Mejoras: Tres dormitorios con placares; baño con antebañito; living comedor; cocina; 2 patios, cubierto, uno con toldo metálico. Habitado por el Sr. Guerra Vicente Osvaldo y grupo familiar Base: \$ 8.545. (C) Veintinueve de julio próximo, diez y treinta horas, el individualizado como Designación Uno-Nueve, Unidad C-Cinco, Monoblock «C». Superficie Cubierta total 89,62 m2. Porcentaje: 4,22%. Inscripciones y Deudas: D.G.R.: Padrón 05 42724 0,

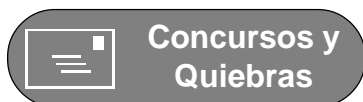
(\$ 1.417,25); Avalúo fiscal \$ 12.208. Municipalidad de Godoy Cruz: padrón N° 40461/1, (\$ 420,21) y (\$ 37,57) de apremio; O.S.M.: cuenta 056-0105612-005-9, \$ 2.230,87; Registro Público y Archivo Judicial: inscripto al N° 5.614, Fs. 657, T° 11 P de Propiedad Horizontal, de Godoy Cruz: embargo de estos autos anotados al N° 67, Folio 67, T° 47, del 14-12-98, de \$ 33.300. Mejoras: Tres dormitorios con placares; baño con antebañito; living comedor; cocina; 2 patios cubierto uno con chapa; pisos de mosaico, carpintería de madera y metálica. Habitado por el Sr. Maris, Ramón Orlando y grupo familiar. Base: \$ 8.545. (D) Dos de agosto próximo, diez y treinta horas, el individualizado como Designación Dos-Once, Unidad A-Once, Monoblock «A». Superficie Cubierta total 69,62 m2. Porcentaje: 6,47%. Inscripciones y Deudas: D.G.R.: Padrón 05 42714 1, (\$ 427,60); Avalúo fiscal \$ 9.336. Municipalidad de Godoy Cruz: padrón N° 40443/9, (\$ 303,61) y (\$ 32,33) de apremio; O.S.M.: cuenta 056-0105611-011-8, (\$ 2.349,63); Registro Público y Archivo Judicial: inscripto al N° 5.614, Fs. 661, T° 11 P de Propiedad Horizontal, Godoy Cruz: embargo estos autos anotados al N° 68, Folio 68, T° 47, del 14-12-98, de \$ 33.300. Mejoras: Tres dormitorios con placares; baño con antebañito; living comedor; cocina; 2 patios cubierto y cerrado, uno con chapa; pisos de mosaico carpintería de madera y metálica Habitado por el Sr. Sarmiento y grupo familiar. Base: \$ 6.535. (E) Tres de agosto próximo, diez y treinta horas, el individualizado como Designación Dos-Doce, Unidad E-Doce, Monoblock «E». Superficie Cubierta total 87,56 m2. Porcentaje: 8,23%. Inscripciones y Deudas: D.G.R.: Padrón 05 42755 4, (\$ 913,12); Avalúo fiscal \$ 11.844. Municipalidad de Godoy Cruz: padrón N° 40492/7, (\$ 641,98); O.S.M.: cuenta 056-0065682-012-6, (\$ 3.210,24); Registro Público y Archivo Judicial: inscripto al N° 5.614, Fs. 657, T° 11 P de Propiedad Horizontal, de Godoy Cruz: embargo estos autos anotados al N° 69, Folio 69, T° 47, del 14-12-98, de \$ 22.300. Mejoras: Tres dormitorios con placares; baño con antebañito; living comedor; cocina; 2 patios; pisos de mosaico carpintería de madera y metálica. Habi-

tado por el Sr. Reu, Fernando y grupo familiar. Base: \$ 8.692. Ningún ocupante de los inmuebles acredita al momento de la constatación el carácter en que lo hacen. Límites y medidas del inmueble sobre el que pisan, agregada a fs. 24/28. Al mejor postor. Comprador abonará en ese acto en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e impuesto fiscal, saldo aprobación subasta. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, Av. España N° 512, 1er. piso, Of. 2 Ciudad, Tel. 4252559. Bto. 76650
14/16/20/22/26/7/99 (5 P.)
\$ 245,00

(*)

Mario Alfredo Laiseca, martillero, mat. 1675, orden Séptimo Juzgado Civil, Secretaría Siete Autos: 74.350 carat. «MOLINOS FLORENCIA SA. c/INDUSTRIAS COPPELIA SA. p/EJECUCION CAMBIARIA» rematará: Veintisiete de julio 1999, diez horas en Palacio de Justicia, Mendoza, tercer piso, frente Secretaría Séptimo Juzgado Civil, inmueble propiedad del demandado, ubicado en Calle Del Ferrocarril s/n, Loteo Rural El Globo Ltda., Distrito Lunlunta, Maipú, Mendoza, identificado como fracción 32 del Plano de Mensura. El inmueble se encuentra ocupado por Manuel Salvador Valenzuela Gutiérrez, DNI. 93.025.117, su esposa Adelina De Las Mercedes Osés Reyes, sus hijos Rosana, Manuel, Robel, Juan, Ana y Pedro y sus nietos Adelina y Manuel. Superficie: terreno s/título y plano: 2 ha. 7.275,49 m². Límites y medidas perimetrales: N: Parcelas «34» y «35» en 269 mts.; S: Calle del Ferrocarril en 289,50 mts; E: Parc. «33», 76,97 mts; O: Parc. «30» y «31» 123,11 mts. Inscripciones: Dcción. Registros Públicos Mendoza: Matrícula N° 88.361/7 Folio Real; Irrigación: CC. 1005, PP. 1405, Cd. 01, Sup. 2 ha. 7.275 m².; Catastro: N.C. 07-99-00-0400-400270; D.G.R.: Padrón N° 24293/07. Deudas: Irrigación: \$ 968,66 al 5/5/99; D.G.R. \$ 142,83 al 14/5/99. Gravámenes: Embargos: 1) \$ 7.949,50, estos autos del 3/11/97. Características y mejoras: Terreno inculto seminivelado cerrado

perimetralmente con alambrada 1 ó 2 hilos, mal estado; en sus linderos norte y sur encontramos unos 14 olivos y algunos álamos del tipo criollo. Pisa sobre el terreno, casa antigua de adobe en mal estado: 5 habitaciones, cocina comedor, galería abierta, baño, techo caña, piso cemento. Otra vivienda de madera: 2 habitaciones y comedor, techo madera, piso cemento, sin instalaciones ni aberturas con nylon en los techos y dos corrales p/animales. Avalúo: año 1999: \$ 1.146,00. Condiciones de venta: Base: 70% del Avalúo Fiscal o sea \$ 802,00; desde donde partirá primer oferta mejor postor. El comprador depositará: 10% seña, 3% Comisión y 2,5% impuesto fiscal en el acto de la subasta, dinero en efectivo, saldo al aprobarse el remate La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos, deudas, plano y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes y Exhibición: Juzgado o martillero en San Vicente 2057 Godoy Cruz - Vicente Gil 626, Ciudad, Mendoza o teléfono 4274644 - 155560094.
Bto. 76639
14/16/20/22/26/7/99 (5 P.) \$ 118,75



Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3 a cargo del suscripto sito en calle Pedro Molina N° 517, 1er. piso, Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 71 y vta. de los autos N° 3995 caratulados «**GUTIERREZ JUAN MANUEL y HARYS BENEGAS DE GUTIERREZ p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 28 de junio de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1º- Dejar sin efecto el cronograma de plazos de fs. 64. 2º- Fijar el día 10 de agosto de 1999, como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que

hubiesen solicitado verificación concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 25 de agosto de 1999, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.522 (Art. 200 6º párrafo Ley 24.522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. 3º) Fijar el día 24 de setiembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose sentencia de verificación con anterioridad al 6 de octubre de 1999. 4º) Fijar el día 4 de noviembre de 1999, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo presentar observaciones hasta el 18 de noviembre de 1999... Cópiese, registrese y notifíquese por lista. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico: Cont. José Antonio Gómez Gallardo, con domicilio en calle Alem N° 25, 6º piso, oficina 12, Ciudad, Mendoza. Horario de atención: martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 hs. María G. Grispo, secretaria ad hoc.
8/12/13/14/15/7/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros a cargo del Dr. José E. Arcaná, Secretaría N° 2, hace saber a posibles interesados y acreedores que autos N° 49432, caratulados **ETICA S.A. p/CONC. PREV.**. Se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de Etica S.A. con domicilio en calle José V. Zapata 354 de Ciudad, Mendoza, resultando sorteado síndico el Contador Octovhar Viliferdy Palmieri, con domicilio en calle Urquiza 170 de Ciudad, Mendoza; quien atenderá los días Lunes, Miércoles y Viernes de 16:00 a 20:00 horas en el domicilio indicado. Fijar el día 31 de Agosto de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. Fijar el día 15 de Setiembre de 1999 como fecha hasta la cual el deudor y los acree-

dores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir al domicilio del Síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. Fijar el día 15 de Octubre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura los informes individuales (Art. 35 LCQ). Fijar el día 1 de Noviembre de 1999 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 LCQ). Fijar el día 29 de Noviembre de 1999 como fecha hasta la cual la Sindicatura deberá presentar el Informe General (Art. 39 LCQ). Fijar el día 15 de Diciembre de 1999 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General (Art. 40 LCQ). Fijase el día 16 de Noviembre de 1999 como fecha hasta la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (Art. 41 LCQ). Fijase el día 30 de Diciembre de 1999 fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre las categorías de acreedores (Art. 42 LCQ). Fijase el día 3 de Abril del 2000 como fecha en la cual vence el período de exclusividad. Fijase el día 26 de Marzo del 2000 a las 10:00 horas a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa. Domicilio del Tribunal: Pedro Molina 517 - P.B. de Ciudad. Mendoza. Dr. José Arcaná, Juez.
Bto. 69792
8/12/13/14/15/7/99 (5 P.) \$ 90,25

Primer Juzgado Concursal San Rafael, comunica apertura concurso preventivo «**ANDRADA FRANCISCO JAVIER**, argentino, casado, L.E. N° 8.029.307, domicilio real en calle Alberto Williams 381, comercial: Avda. Ballofet esquina Cabildo de San Rafael, Mendoza», 9 de setiembre de 1999 los acreedores presentarán las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a sindicatura. Revisar legajos para observaciones e impugnaciones hasta el 23 de setiembre de 1999. Presentación informes individuales: 22 de octubre 1999. Resolución pedidos de verificación: 5 de noviembre de 1999. Propuesta de Agrupamiento: 22 de noviembre de 1999. Seis de diciembre de 1999 presentación del Informe General. 21 de diciembre

próximas observaciones al Informe General. Veinticinco de febrero de 2000 propuesta de acuerdo preventivo. 12 de mayo de 2000 a las diez horas, audiencia informativa. Diecinueve de mayo de 2000, vencimiento periodo de exclusividad. Síndico: Cdr. Juan Antonio Villarroel, Barcala 151 (5600). San Rafael. Autos N° 38962. Jorge H. Giaroli, secretario.
Bto. 76529
8/12/13/14/15/7/99 (5 P.) \$ 42,75

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro Secretaría a cargo de la Dra. Lucía Sosa hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 65/68 y vta. de los autos N° 30.355 caratulados «**SALICACEAS S.A. p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: Mendoza, 15 de junio de 1999... Vistos... Considerando... Resuelvo: 1º) Declarar la Quiebra de la Sociedad Salicaceas S.A. 2º) Fijar el día veintinueve de junio próximo a las nueve treinta horas, para que tenga lugar el sorteo de síndico. Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Cúmplase en Papel Simple. 3º) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público de Comercio, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Oficiéese.- 4º) Disponer la inhibición e inhabilitación general de los directores y el representante legal, para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos. Oficiéese. 5º) Intimar a la Sociedad fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar a la Sociedad fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado, cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º L.C.Q. debiendo asimismo poner sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8º) Oficiar a Correo Argentino S. A. para que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica de la Sociedad fallida, la que deberá ser entregada al sín-

dico en forma inmediata. 9º) Disponer la prohibición de salir del País de sus Directores y representante legal, a cuyo fin deberá oficiarse a la Dirección de Migraciones, Policía Federal y Policía de Mendoza.- 10º) Ordenar se giren oficios a fin de cumplimentar la norma del art.132 L.C.Q.- 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.Q. y dentro de las cuarenta y ocho horas de aceptado el cargo por el síndico. 12º) Fijar el día trece de setiembre próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 13º) Fijar el día veintiséis de octubre próximo, como fecha en que la sindicatura deberá presentar los informes individuales (art. 35 L.C.Q.).- 14º) Fijar el día nueve de noviembre próximo, a fin de que el Tribunal se pronuncie sobre la resolución del art. 36 L.C.Q. 15º) Fijar el día siete de diciembre próximo a fin de que la sindicatura presente el informe general previsto por la norma del art. 39 Ley de C. y Q.- 16º) Ordenar la incautación de los bienes de la sociedad fallida debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega al síndico en la forma prevista en el art. 177 incs. 1 y 2 de la Ley de C. y Q.- Dicha medida deberá hacerse por intermedio del Oficial de Justicia del Tribunal. Habilitase día, hora, lugar y en caso de ser necesario, allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 17º) Ordenar que por intermedio de la Oficial de Justicia del Tribunal y con participación de la sindicatura, se proceda a efectuar el inventario que prevé la norma del art. 88 inc.11, en el término de treinta días, el que sólo comprenderá rubros generales. Cópiese. regístrese, oficiéese. Fdo.: Dr. José E. G. Arcaná. Juez Subrogante». A fs. 74 el Tribunal proveyó en su fecha y parte pertinente: «Mendoza, julio 2 de 1.999. Vistos y Considerando: Resuelvo: I- Modificar el resolutive 4º) de la sentencia de quiebra dictada con fecha junio 15 de 1999 y debiendo leerse en su lugar: Disponer la inhibición e inhabilitación general para disponer de sus bienes la fallida, «Salicaceas S.A.». Oficiéese. (art. 46 del C.P.C. y 274 L.C.Q.).

Cópiese, regístrese, oficiéese, (Fdo.) Dr. José E. G. Arcaná, Juez Subrogante». Síndico: Edith I. Pol. Domicilio: Mitre N° 521 2º Piso Oficina 21/23 Cdad. Mendoza. Días y horas de atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 17:00 a 21:00 hs.
12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) a/cobrar

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs.17/19 y vta. de los autos N° 30.299 caratulados «**VONA, MARCELO Y ORAN, MIRIAM SILVANA p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 25 de febrero de 1999. Vistos...; Considerando:... Resuelvo: 1º.- Declarar la Quiebra de los Sres. Marcelo Vona, DNI.22.306.816 y Miriam Silvana Oran, DNI. N° 23.630.936. 2º) Fijar el día diecisiete de marzo de 1.999 a las nueve y cincuenta horas, para que tenga lugar el sorteo de Síndico. Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Cúmplase en Papel Simple. 3º) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Oficiéese. 4º) Disponer la inhibición e inhabilitación general de los fallidos, para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos. Oficiéese. 5º) Intimar a los fallidos y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar a los fallidos para que dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado, cumplan con lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º Ley de C. y Q., debiendo asimismo poner sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8º) Oficiar a Correo Argentino S.A. a fin de que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica de los fallidos, la que deberá ser entregada al síndico en forma inmediata. 9º) Disponer la prohibición de salir del país de los fallidos, a cuyo

fin deberá oficiarse en la forma de estilo, a la Dirección de Migraciones, Policía Federal y Policía de Mendoza.- 10º) Ordenar se giren oficios a fin de cumplimentar la norma del art. 132 L.C.Q. 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.Q. y dentro de las cuarenta y ocho horas de aceptado el cargo por el síndico. 12º) Fijar el día dieciséis de abril de 1.999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 13º) Fijar el día veintiocho de mayo de 1.999, como fecha en que la sindicatura deberá presentar los informes individuales. (art. 35 L.C.Q.) 14º) Fijar el día veintiséis de julio de 1.999 a fin de que la sindicatura presente el Informe General, previsto por la norma del art. 39 L.C.Q. 15º) Ordenar la incautación de los bienes de los fallidos, debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega al síndico en la forma prevista en el art. 177 incs. 1 y 2 de la L.C.Q. Dicha medida deberá hacerse por intermedio del Oficial de Justicia del Tribunal. Habilitase día, hora, lugar y, en caso de ser necesario, allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 16º) Ordenar que por intermedio del Oficial de Justicia del Tribunal y con participación de la sindicatura, se proceda a realizar el inventario que prevé la norma del art. 88 inc. 11, en el término de treinta días, el que sólo comprenderá rubros generales. 17º) Fijar el día dieciocho de junio de 1.999 a fin de proceder al dictado de la Resolución normada por el art. 36 de la L.C.Q. Cópiese, regístrese, Fdo. Dr. José E. G. Arcaná, Juez Subrogante». A fs. 68 y vta. el Tribunal proveyó en su fecha y parte pertinente: «Mendoza, 6 de julio de 1.999. Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Modificar el dispositivo 12º) de la resolución que glosa a fs.17/19 y vta., debiendo leerse: «seis de setiembre próximo». 2º) Modificar el dispositivo 13º) debiendo leerse: «Diecinueve de octubre próximo». (art. 35 L.C.Q.) 3º) Modificar el dispositivo 14º) debiendo leerse: «Treinta de noviembre próximo». (art. 39 L.C.Q.). 4º) Modificar el dispositivo 17º) debiendo

leerse: «Nueve de noviembre próximo». (art.36 L.C.Q.). 5º Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.Q. y dentro de las cuarenta y ocho horas de aceptado el cargo por el sindico. 6º Ordenar rija en todos sus términos la resolución que obra a fs.17/19 y vta., en cuanto no ha sido modificada por la presente. Cópiese, regístrese, ofíciase. (Fdo.) Dra. Graciela B. Mastracusa. Juez Subrogante». Síndico: José V. Ferreira Funes. Domicilio: 9 de Julio 1221, 3º, Ciudad. Días y horas de atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16,30 a 20,30 horas. 12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) a/cobrar



Títulos Supletorios

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos Nº 22.471 «**PRINCIPE VDA. DE CLABRERA PAULA CLELIA POR TITULO SUPLETORIO**» notifica y hace saber al señor Tomás Jesús Ochoa y a todos los que se consideren con derechos, del inmueble ubicado en calle Lonardi Nº 656 de Villa Italia de la Ciudad de Gral. San Martín, Provincia de Mendoza, limitando dicha propiedad al Norte con Mariano Gobbi, al Sur con calle Lonardi, Oeste con Antonio Arabel y al Este con Faustino Cestafe el siguiente proveído: Gral. San Martín, Mendoza, 18 de junio de 1998... De la demanda promovida por Paula Clelia Príncipe Vda. de Cabrera, se les corre traslado por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 168, 212 y 214 del Cód. Proc. Civil). Fdo. Dr. Jorge Alfredo Lioy, Juez a cargo. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 56974 18/25/30/6 - 2/7/14/21/28/7 y 4/11/8/99 (10 P.) \$ 95,00

En autos Nº 22.923 caratulados «**BERDUGO ALBERTO C. BELCHITA S.C.A. P. TITULO SUPLETORIO**», Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Mendoza, con domicilio en Ingeniero Lange Nº

83, de la Ciudad de General Alvear, notifica a los demandados Belchita S.C.A. y Juan López, de domicilios ignorados y a todos los que se consideren con derecho sobre el automotor marca Mercedes Benz modelo del año 1963, motor marca Ident 0M3129870 2434/AV, carrocería y/o bastidor marca Mercedes Benz Ident 31205 7369623A, dominio B-518.344, por el término de diez días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Juan E. García, secretario. Bto. 40243 22/24/29/6 y 1/5/7/12/14/16/20/7/99 (10 P.) \$ 76,00



Notificaciones

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FELIX ALCARAZ BENAVIDE O SEPULVEDA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 69736 7/8/12/13/14/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANIBAL LASCANO ALCARAZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 69750 7/8/12/13/14/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUANA ANTONIA FERRER FURIO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 69752 7/8/12/13/14/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LUIS QUINTEROS IMAS o YMAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 69725 7/8/12/13/14/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARMEN TEJADA ORTEGA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director

Gerente. Bto. 69766 7/8/12/13/14/7/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de JULIO CESAR SOSA, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 77.266. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 69755 7/8/12/13/14/7/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de FERREYRA, SEGUNDO FILADELFO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 77.267. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 69756 7/8/12/13/14/7/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de OFRIA, JOSE ALBERTO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 77.264. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 69746 7/8/12/13/14/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios EDITH GALEA GUILLEN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 69809 8/12/13/14/15/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANELIA CASAS ALANIZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 69804 8/12/13/14/15/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PEDRO SANTOS ORTEGA OCAÑA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 69805 8/12/13/14/15/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios NICOLAS POBLETE

FERREIRA o FERREYRA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 69785 8/12/13/14/15/7/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de ALCARAZ FELIX, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 77.269. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 76534 12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de AMARINDA MARGARITA DIAZ, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 77.265. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 76513 12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FRANCISCO JOSE TOTERA DI MARCO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76505 12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios AUBONE DAVILA BALBINA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76547 12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ESTHER CHAVEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76537 12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANGEL ALBERTO ZARATE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76536 12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficia-

rios HUGO NORBERTO BIANCHI MUSSO o MUSSO ROSSI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76532

12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SANTOS COSTA LAMANTIA O LAMANDIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76553

12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de ANTONIO LUIS GREGORIO RODRIGUEZ, cita Municipalidad de Guaymallén, a reclamar beneficios acordados Art. 33 - Dec. Ley 560/73, modificado por Ley 4409, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 386.590-R-99. Presentarse en Dirección de Asuntos Legales, 5° piso. Fdo. Dr. Claudio Boullaude, Director de Asuntos Legales, Municipalidad de Guaymallén.

Bto. 76557

12/14/16/20/22/7/99 (5 P.) \$ 14,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios EMMA FRANCISCA VOLPE SPITALIERI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76551

12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RAMON ANGEL HERNANDEZ MOLINA, para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76554

12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Municipalidad de Guaymallén
Guaymallén, 8 de julio de 1999

Ref.: Expte. N° 262.594-TE-92

Por ello y en uso de las facultades, El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1° - Aplícase una multa de Pesos cuarenta y ocho (\$ 48), según lo establecido en el Cap. V.C.6 inc b) punto (8) de la Ordenanza N° 3780-94, al Loteo Universitario y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 2540, ubicada en calle Zapala s/N° - Gllén., por encontrarse en infracción a lo establecido en el Cap. III.F.3 del cuerpo legal antes mencionado, por no

haber ejecutado vereda reglamentaria, según constancias obrantes en el Expte. de referencia.

Artículo 2° - Notifíquese al LOTEO UNIVERSITARIO y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 2540, ubicada en calle Zapala s/ N° - Gllén., que deberá ser efectiva la multa aplicada en el término de diez (10) días hábiles, a partir de su notificación, en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos de esta Comuna y un plazo de treinta (30) días para dar cumplimiento con el mandato Municipal (ejecutar vedera reglamentaria).

13/14/15/7/99 (3 P.) A/cobrar

(*)

Municipalidad de Guaymallén
Guaymallén, 8 de julio de 1999

Ref.: Expte. N° 359.364-IO-98

Notifíquese: al Sr. ALBERTO MONTALDI, que en el término de quince (15) días a partir de la notificación, deberá demoler restos de edificación, retiro de escombros, limpieza y ejecución de cierre perimetral, de la propiedad empadronada bajo el N° 9781. Debiendo comunicar a esta Comuna el cumplimiento a lo ordenado en la presente. En caso de no dar cumplimiento a lo indicado precedentemente, se le notifica también para que en el término de diez (10) días presente pruebas y defensas de acuerdo al art. 160 de la Ley N° 3909. Firmado: Ing. Miguel Angel Marrone, Jefe de Inspectores a/c. Dirección de Obras Privadas, Municipalidad de Guaymallén.

13/14/15/7/99 (3 P.) A/cobrar

(*)

Municipalidad de Guaymallén
Guaymallén, 8 de julio de 1999

Ref.: Expte. N° 158.732-A-87

Notifíquese: al Arquitecto NESTOR D. FUENTES, que se le concede un término de cinco (5) días para salvar observaciones técnicas efectuadas en planos presentados. Ante el caso de incumplimiento se le da vista del Artículo 160° de la Ley N° 3909, a los efectos de ofrecer en el lapso de diez (10) días, los descargos que hagan al caso.

13/14/15/7/99 (3 P.) A/cobrar

(*)

Municipalidad de Guaymallén
Guaymallén, 8 de julio de 1999

Ref.: Expte. N° 363.972-V-98

Por ello y en uso de las facultades, El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1° - Aplícase una multa al Sr. JHON A. WALKER y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 59836, por no haber ejecutado el cierre reglamentario del baldío, ubicado en B. Roldán N° 247, Las Cañas - Guaymallén, encontrándose en infracción a lo establecido en el Art. 1° de la Ordenanza N° 3685-93 (Modificado por el Art. 1° de la Ordenanza N° 3763-94). Dicha multa está indicada en el art. 14° de la norma legal antes mencionada, arrojando un resultado de Pesos trescientos (\$ 300), según constancias obrantes en el Expte. de referencia.

Artículo 2° - Notifíquese al Sr. JHON A. WALKER y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 59836, con domicilio en B. Roldán N° 247, Las Cañas - Guaymallén, que deberá ser efectiva la multa aplicada en el término de diez (10) días hábiles, a partir de su notificación, en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos de ésta Comuna y un plazo de treinta (30) días para ejecutar cierre y vereda reglamentaria y un plazo de cinco (5) días para realizar limpieza y desinfección del predio.

Artículo 3° - Pase al Departamento de Notificaciones, Departamento de recaudaciones Varias y Reembolsos de esa Comuna, respectivamente. Cumplido a la Dirección de Obras Privadas, a sus efectos.

13/14/15/7/99 (3 P.) A/cobrar

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente N° 5048/C/94 caratulados B° El Alamo 9-12 s/ Regularización notifica al Sr. OYARCE, JOSE, D.N.I. N° 18.351.950 o Sucesores y Sra. BERNASCONI, JUSTINA FELIPA, D.N.I. N° 8.323.548, domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «12», manzana «9», del Barrio «El Alamo», del departamento Tupungato, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV.) defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley

(Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909)».

13/14/15/7/99 (3 P.) s/cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios DONATO JOSE PIERRO GUERRERO, para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, director gerente.

Bto. 69.772

13/14/15/16/19/7/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FRANCISCO CHADES SEDI, para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, director gerente.

Bto. 76.587

13/14/15/16/19/7/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de SANCHEZ PEREZ, ANTONIA, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales. Bajo apercibimiento legal. Expediente N° 77.268. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica Administrativa.

Bto. 76.576

13/14/15/16/19/7/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente N° 3401/M/95, caratulado «B° La Gloria F-10 - s/ Transferencia a su favor, notifica a la Sra. LABORDE ELBA M. DE C., D.N.I. N° 8.323.454, domicilio real desconocido, adjudicataria de la vivienda «10» Manzana «F» del Barrio «La Gloria» del Departamento Godoy Cruz, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV.) defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).

14/15/16/7/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, en autos N° 140.101 «MONTIVERO JUAN ADOLFO c/ VICTORIA MARIA MALOVINI p/ DIV. VINC.», notifica a Victoria María Malovini, de ignorado domicilio, resolutive de fs. 36 que ex-

presa: «Mza., junio 7 de 1999. Y vistos... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en estos autos, haciendo saber que la Sra. Victoria María Malovini, es persona de ignorado domicilio, conforme surge de las constancias de fs. 18 y 22 y testimoniales de fs. 23 y vta. II-... Not. Fdo. Dr. Mario F. Evans, juez. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 76610
14/16/20/7/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

ABASTOS DEL ESTE S.A. - Con domicilio de la sede social y domicilio comercial en Almafuerte 294, esquina Luis Marcó, Departamento de Junín, Provincia de Mendoza, a través de su presidente, señora Elena Dominga Panonto y su director suplente María Marta Morón, comunican el pedido de inscripción de la sociedad como matarife abastecedor en el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial y Agropecuario (O.N.C.C.A.) del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación.

Bto. 76616
14/7/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

Juez Quinto Juzgado de Paz, Secretaría Nº 10, autos Nº 99.714 caratulados «BANCO FRANCES S.A. c/MALDONADO JORGE p/ E.J. CAMB.», notifica a Jorge Maldonado que es de ignorado domicilio para la actora y le hace saber que a fs. 49 de los autos mencionados el Tribunal resolvió: «Mza., 29 de abril de 1999. Autos y vistos... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instada por la actora contra Jorge Maldonado, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos dos mil seiscientos cincuenta y cuatro con 27/100, con más los intereses legales y costas. 2- Regular los honorarios profesionales de los Dres. Celina Correas y Dr. Raúl Alberto Correas, en la suma de Pesos quinientos treinta con 85/100 y Doscientos sesenta y cinco con 42/100 (Arts. 19 y 31 Ley 3641/1304/75). Not. Reg. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, juez». Rosa Farías, secretaria.

Bto. 76613
14/7/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos Nº 7110 «PALACIO FANY c/ROSARIO ZENON CONTRERA p/DIVORCIO VINCULAR - B.L.S.G.» notifica al Sr. Rosario Zenón Contrera, de ignorado domicilio, proveído de fs. 25: «Tunuyán, Mendoza, 25 de junio de 1999... Designase la audiencia del día treinta y uno de agosto próximo a las ocho treinta horas, a fin de que tenga lugar la audiencia conciliatoria prevista por el Art. 302 del C.P.C. Notifíquese. Oficiése». Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham, juez. Mario O. Castañeda, secretario.

14/7/99 (1 P.) A/Cobrar

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HECTOR ENRIQUE CROCE LOZANO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76624
14/15/16/19/20/7/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE ALBERTO MARTINEZ BARBOSA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76625
14/15/16/19/20/7/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios OSCAR EDUARDO OCHOA MIRANDA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76635
14/15/16/19/20/7/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN RODOLFO ALBERTOLLI PORRETA o PORRETTA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 76636
14/15/16/19/20/7/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Municipalidad de Las Heras

Expte. Nº 3139-C-99, subsidio por fallecimiento, agente DELGADO JUAN. Cítase a herederos con derecho a indemnización

resarcitoria bajo apercibimiento de liquidarse el beneficio a quienes lo reclamen.

Bto. 76632
14/15/16/19/20/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez del Quinto Juzgado de Paz, Secretaría Nº 10, autos Nº 99.426, «BANCO FRANCES S.A. c/RIVERO, MARCELO p/EJECUCION ACELERADA (CAMBIARIA)» notifica y hace saber a Marcelo Rivero de ignorado domicilio, la resolución de fs. 41: «Mendoza, 7 de abril de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Declarar que el demandado Marcelo Rivero, es de domicilio ignorado. II- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres días, el automandamiento de fs. 24 y bajo la responsabilidad de la parte actora. III- Tómese nota por Secretaría en el libro respectivo. IV- De la presente resolución notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y publicados que sean los edictos dése vista al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Not. Reg. Fdo. Dra. María T. Mattiello de Astudillo, Juez Subrogante». A fs. 24 el Tribunal resolvió: «Mendoza, 11 de Septiembre de 1998. Autos y Vistos:... Resuelvo: Por presentado parte y domiciliado. I- Librese mandamiento contra Marcelo Rivero. II- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos cuatro mil doscientos sesenta y nueve con 68/100 (\$ 4.269,68), que le reclama el actor con más la de Pesos dos mil doscientos veinte (\$ 2.220), de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses legales y costas del juicio. En defecto pago, trábese embargo sobre los bienes muebles propiedad del demandado, susceptibles de tal medida y que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma total de Pesos seis mil cuatrocientos noventa (\$ 6.490), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente la persona autorizada. III- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de la ley y conminasele por la constitución de domicilio le-

gal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cóp. Rep. Not. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, Juez. Rosa Farías, secretaria.

Bto. 76612
14/19/22/7/99 (3 P.) \$ 59,85

Sucesorios

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de RAMON QUIROGA, comparendo dos de agosto próximo once horas. Expte. Nº 39.544. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 57137
1/5/7/12/14/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de ENRIQUE MUSSIDA y RAMONA ANA FALIDO, comparendo veintitrés de agosto próximo once horas. Expte. Nº 39.087. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 57138
1/5/7/12/14/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de JUANA DALECIO VDA. DE FUENTES, comparendo dieciséis de agosto próximo once horas. Expte. Nº 39.653. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 57139
1/5/7/12/14/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de RAIMUNDO SOSA y PASCUA MIRANDA, comparendo dos de agosto próximo once y treinta horas. Expte. Nº 39.545. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 69762
7/12/14/16/20/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de LUIS LABARBA, comparendo dos de agosto próximo doce y treinta horas. Expte. Nº 38.414. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 69761
7/12/14/16/20/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos Nº 78.062 «ANDRADES ROLANDO RAMON y GARCIA NELIDA p/ SUCESION», notifica herederos y acreedores comparendo veintinueve de julio próximo, a las doce y treinta horas. Fdo. R. Mirabile,

juéz. Elena Canessa de Carusso, secretaria.

Bto. 76519

12/14/16/20/22/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 106.222 «MENESES o MENESES NICOLAS y ALARCON DE MENESES o MENESES ROSA DE LIMA p/ SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo treinta y uno de agosto próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 76558

12/14/16/20/22/7/99 (5 P.) \$ 9,50



Nelson Botta, Agrimensor, mensurará 168,30 m2 propietario Carlos Hugo Dalmau, Pedro Molina 302, Pedro Molina, Guaymallén. Julio 19, hora 16.

Bto. 76556

12/13/14/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Luis Guisasola, Agrimensor, mensurará 948,70 m2 de Roberto Mario Videla Vallee y otros, en Pueyrredón 1515, Chacras de Coria, Luján. Julio 19, hora 17.

Bto. 76556

12/13/14/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor José Luis Tagliaferro, mensurará 269,78 m2 propiedad Luis Ramón Ballester Zago, ubicada calle Vélez Sársfield 319, Ciudad, San Martín. Julio 19, hora 15.

Bto. 76556

12/13/14/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Cristina Basáez, Agrimensora, mensurará 660 m2 de Fermín Gregorio Gracia y Modesto Gracia, San Luis 263, Ciudad, Capital. Julio 19, hora 10.

Bto. 76556

12/13/14/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Roberto Cardona, mensurará 270,50 m2 propiedad Pedro Luis Alí e Isabel Grasso de Alí, calle Copiapó 2105, Villa Nueva, Guaymallén. Julio 19, hora 16.

Bto. 76563

12/13/14/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Roberto Rodrigo, Agrimensor, mensurará 280.269,72 m2 propiedad de Antonio Cascón Martín y otro, en calle Balcarce s/n, San

Rafael, Mendoza. Julio 19, hora 16.

Bto. 76563

12/13/14/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Eduardo Abihaggle, Agrimensor, mensurará 500 m2 propiedad de Mercedes Catalán. Ubicada en Bombal 865, Ciudad, San Rafael. Julio 19, hora 14.

Bto. 76563

12/13/14/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Rubén Pérez, Agrimensor, mensurará 71.787,40 m2 propiedad Augusto Schlieter, pretendida Juan Pedro Chesse, Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle N, 410 mts. Este Ruta Nacional 143, Ciudad, General Alvear. Límites: Norte: calle N Daniel Mottes, María Vidal. Sur: Carlos Cordero. Este: Carlos Cordero. Oeste: Alicia Chesse, Lázaro Ferreyra, Juan Ojembarrera, Alberto Icuza. Julio 19, hora 15.

Bto. 76563

12/13/14/7/99 (3 P.) \$ 8,55

Agrimensor Alfredo Gómez, mensurará aproximadamente 1000 m2 parte de mayor extensión, propietario Arturo Omar Correnti. Ubicación: calle pública costado norte 90,25 mts. al oeste de Ruta 40 y 111,55 mts. al norte de Quintana, Tres Esquinas, Luján. Julio 20, hora 12.

Bto. 76559

12/13/14/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Mario Daniel Marino, Agrimensor, mensurará aproximadamente 851 hectáreas parte de mayor extensión, propiedad Provincia de Mendoza, ubicación: Ruta Internacional N° 7 s/n a ambos lados de la Ruta, 4 km. al oeste del Acceso a Laguna de Los Horcones, y 7 kilómetros también al oeste desde Puente del Inca. Distrito Las Cuevas, Departamento Las Heras. Punto de reunión sobre Ruta Internacional N° 7 frente a Estación del Ferrocarril Las Leñas aproximadamente en el Km. 168 del Ferrocarril. Julio 19, hora 11.

Bto. 76561

12/13/14/7/99 (3 P.) \$ 11,40

Agrimensor Roberto Cardona, mensurará 308 m2 propiedad Armando Costabile Ivars, María del Carmen Costabile Ivars y María Ivars, calle 12 de Octubre 956, San José, Guaymallén. Julio 20. Hora: 17.

Bto. 76.596

13/14/15/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Héctor Francisco Ruiz, agrimensor, mensurará 16 has. aproximadamente parte de mayor extensión, propiedad de Ignacio Ramón Genna, ubicada en costado Oeste calle Arrascaeta 100 metros al Norte de Avenida Mitre, Ciudad, Junín. Julio 20. Hora: 10.00.

Bto. 76.596

13/14/15/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Julio Arranz, agrimensor, mensurará 136,00 m2. propiedad Uniberso Golfredo Pallotta, ubicada Molinero Tejada 1607, Ciudad, Las Heras. Julio 20. Hora: 14.00.

Bto. 76.596

13/14/15/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Bernarda Chenot agrimensora mensurará 863,48 m2 propiedad Francisco López Moreno, calle Damián Hudson 2155, Nueva Ciudad, Guaymallén. Julio 20. Hora: 15.30.

Bto. 76.598

13/14/15/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Guillermo Romero, agrimensor, mensurará 25 has. 9.550,86 m2., propiedad de Bodegas Chandón S.A. ubicada en costado Norte de calle Aráoz s/n., 410 metros al Oeste de calle Vieytes, mayor Drummond, Luján de Cuyo. Julio 20. Hora: 17.00.

Bto. 76.599

13/14/15/7/99 (3 P.) \$ 5,70

Walter Baudracco, agrimensor, mensurará 135,00 m2 propiedad de Hilda Leonor Beetz, calle Sáenz Peña 1457, Dpto. B, Ciudad Las Heras. Julio 20. Hora: 15.00.

Bto. 76.599

13/14/15/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Walter Baudracco, agrimensor, mensurará 204,74 m2. propiedad de Octavio del Carmen González Pino, pretendida por María Eugenia Rojas Olave, gestión título supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Limita: Norte Humberto Blanco, Sur calle Amanecer, este Juan Rojas, Oeste Ana Vera. Calle Amanecer 629, El Resguardo, Las Heras. Julio 20. Hora: 17.

Bto. 76.599

13/14/15/7/99 (3 P.) \$ 8,55

Guillermo Romero, agrimensor, mensurará por Ley N° 14.159, Decreto N° 5756/58, para trámite título supletorio, 3.190,13 m2., aproximadamente, parte mayor extensión, propiedad de Sociedad

anónima Destilerías Bodegas y Viñedos El Globo Limitada, pretendida por Alto Lunlunta S.A., individualizada como lote 55, manzana F, del Barrio El Globo, ubicada en esquina Suroeste d calle Anchorena y calle Pública IV del Barrio El Globo, está a 835 metros al Oeste de calle Maza, Lunlunta, Maipú. Limita: Norte, Sur y Oeste: Alto Lunlunta S.A.; Este: calle Pública IV del Barrio El Globo, Distrito Lunlunta, Departamento de Maipú. Julio 20. Hora: 15.30.

Bto. 76.599

13/14/15/7/99 (3 P.) \$ 17,10

Guillermo Romero, agrimensor, mensurará por Ley N° 14.159, Decreto N° 5756/58, para trámite título supletorio 1 ha. 8.513,00 m2., aproximadamente, parte mayor extensión, propiedad de Sociedad Anónima Destilerías Bodegas y Viñedos El Globo Limitada, pretendida por Alto Lunlunta S.A., individualizada como lote 34, manzana E, del Barrio El Globo, ubicada en: partiendo desde calle Maza 1.500 metros al Oeste por calle del Ferrocarril, luego 10 metros al Norte por calle Pública N° I, y luego 440 metros al Oeste por callejón comunero 4 de la manzana E, en el costado Norte del mismo, Lunlunta, Maipú. Limita: Norte: Callejón Comunero 3 de la manzana E de Sociedad Anónima Destilerías Bodegas y Viñedos El

Globo Limitada, Alto Lunlunta S.A., Rosa Remigia Abayay de Tolli, Gustavo David Olivera y Antonio Hugo Riquelme; Sur: Callejón Comunero 4 de la manzana E de Sociedad Anónima Destilerías Bodegas y Viñedos El Globo Limitada, Gustavo David Olivera, Antonio Hugo Riquelme e Industrias Copelia S.A. Este: Gustavo David Olivera y Antonio Hugo Riquelme. Oeste: Alto Lunlunta S.A. Julio 20. Hora: 16.30.

Bto. 76.599

13/14/15/7/99 (3 P.) \$ 31,35

(*)

Hugo Villegas, Agrimensor, por OSMSA, mensurará y fraccionará 8.229,47 m2, propietario Instituto Nacional de la Vivienda, calle Presidente Perón esquina calle N° 12 (manzana 44).

Bto. 76606

14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

Fernando Rodríguez agrimensora mensurará 255,57 m2 propie-

dad de Juana Enriqueta Trentacoste de Mariotti, ubicados en calle Patricios 189, ciudad, Luján. Julio 20 Hora: 15.00.
Bto. 76.627
13/14/15/7/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Ramón Samuel Sederó, Ingeniero Civil, mensurará 419,88 mts. propiedad de Banco Mendoza Sociedad Anónima, Mitre 143, Ciudad, Junín. Julio 21, hora 12.
Bto. 76628
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Ramón Samuel Sederó, Ingeniero Civil, mensurará 910,00 m2. Propietario: Banco Mendoza Sociedad Anónima. Sarmiento esq. Galigniana, esquina noroeste, Villa, La Paz. Julio 22, hora 16.
Bto. 76628
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Ramón Samuel Sederó, mensurará 825,27 m2 propiedad Banco Mendoza Sociedad Anónima, calle Lavalle 722, Ciudad, Rivadavia. Julio 21, hora 17.
Bto. 76628
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Ramón Samuel Sederó, Ingeniero Civil, mensurará 946,00 m2 propiedad Banco Mendoza Sociedad Anónima, calle Independencia 25, Ciudad, Rivadavia. Julio 21, hora 16.
Bto. 76628
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Ramón Sederó, Ingeniero Civil, mensurará 581 mts. propiedad Banco Mendoza Sociedad Anónima, Salvador González intersección Bartolomé Mitre, esquina sureste, Ciudad, Junín. Julio 21, hora 11.
Bto. 76628
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Ramón Samuel Sederó, Ingeniero Civil, mensurará 266,20 mts. propiedad Banco Mendoza Sociedad Anónima, San Martín 107, Ciudad, Junín. Julio 21, hora 9.
Bto. 76628
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Ramón Samuel Sederó, Ingeniero Civil, mensurará 324,85 mts.

propiedad Banco Mendoza Sociedad Anónima, Salvador González 116, Ciudad, Junín. Julio 21, hora 10.
Bto. 76628
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Andrés Korewa, Agrimensor, mensurará 5 ha. de Marcial Rodríguez Mateu. Calle «4» a 185,50 mts. norte calle «F», Ciudad, General Alvear. Julio 21, hora 15.
Bto. 76628
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Andrés Korewa, Agrimensor, mensurará 28.659,93 m2 de José Mansilla y 4.983,07 m2 de Regina Lucero Viudad de Gorri. Pretendida por José Salvador Salonia, Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle Sargento Medina 112,70 mts. Norte calle Gorostiaga, Ciudad, General Alvear. Límites: Norte: Ramón Baigorria. Sur: José Salvador Salonia y otros y calle Gorostiaga. Este: Fidel Gorri y José Mario Cincunegui. Oeste: calle Sargento Medina. Julio 21, hora 17.
Bto. 76628
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Eduardo Mora, Agrimensor, mensurará 380 m2 de Francisco Cotrone Ravalle y otra, calle Olascoaga 1313, Ciudad, San Rafael. Julio 21, hora 17.
Bto. 76628
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Ing. Rodolfo Ferraro, mensurará 300 m2 propietario Ildelfonso Ciro Giménez, ubicada calle Saavedra N° 368, Ciudad, San Rafael. Julio 21, hora 16.
Bto. 76628
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Ing. Rodolfo Ferraro, mensurará propiedad horizontal Ley 13512, 222,13 m2 propietario Gilberto Sandoval, ubicación: Avda. Alberdi N° 285, Ciudad, San Rafael. Julio 21, hora 18.
Bto. 76628
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Jorge Mathez, Ing. Agrimensor, mensurará 33.377,82 m2 propie-

tario Mendiburu de Sánchez, Silvia Elena Teresita. Lugar «Polirrubros» Ruta Provincial 173 s/n, Valle Grande, Distrito El Nihuil, Departamento San Rafael. Julio 21, hora 16.
Bto. 76628
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Laura Mirábile, Agrimensora, mensurará 101,30 m2 propiedad de Asunción Isabel Real de Sánchez ubicada en Allayme 399, San José, Guaymallén. Julio 21, hora 10.
Bto. 76630
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Oscar Pelegrina, Agrimensor, mensurará 269,19 m2 propietario Juan Angel Peletay, ubicada Picheuta 610, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Julio 21, hora 8.
Bto. 76630
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará y unificará 1.854,70 m2 propiedad de Corporación del Obispo Presidente de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, ubicada en Francisco de la Reta 394, San José, Guaymallén. Julio 21, hora 14.
Bto. 76630
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Agrimensor Eloy Aguilar, mensurará aproximadamente 600,00 m2 parte mayor extensión propiedad Eduardo Calixto Batalla, calle Terrada s/n, 333 metros al sur de calle Olavarría costado oeste, Perdriel, Luján. Julio 21, hora 11.
Bto. 76630
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Julio Arranz, Agrimensor, mensurará 280,00 m2 propiedad América Haydeé Roldán Vda. de Guiñazú y otros, ubicada Vertiz 150, Ciudad, Godoy Cruz. Julio 21, hora 16.30.
Bto. 76630
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Agrimensor Eloy Aguilar, mensurará 24.096,83 m2 propie-

dad Fortunato Juan Pellegrino y otra, calle Gerónimo Ruiz s/n, 816 metros sur calle Mitre, costado oeste. Ciudad, Maipú. Julio 21, hora 15.
Bto. 76630
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Oscar Martina, Ingeniero Agrimensor, mensurará 346,00 m2 parte mayor extensión de María Adolfinia Molina Vda. de Michel, Emilio Civit y Tacuarí, costado suroeste, Rodríguez Peña, Junín. Julio 21, hora 17.
Bto. 76630
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Daniel Bustos, Agrimensor, mensurará aproximadamente 82 hectáreas (parte mayor extensión) propiedad Matilde Oyhaburu de Crespi; Carril San Pedro y Las Piedritas esquina noreste, Chapanay, San Martín. Julio 22, hora 17.
Bto. 76630
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Jorge Cavichioli, Agrimensor, mensurará 200.945,41 m2 de Olga Carlina Laudecina Romano de Granado, calle 3 de Febrero 750 mts. al sur de Independencia, La Consulta, San Carlos. Julio 21, hora 14.00.
Bto. 76630
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Pedro Estrella, Agrimensor, mensurará 990 m2 aproximadamente propiedad Gobierno de Mendoza (Art. 2342, C.C.A.) Maza s/n, 9,10 mts. oeste calle Boggero, Ciudad de La Paz, para título supletorio Ley 14159 pretendida por Arolinda Rosales de Domínguez. Colindantes: Norte: calle Juan A. Maza; Sur: Carolina Maure; Este: Aquiles Curri y Lázaro Neira, Oeste: Pedro Reyes. Julio 23, hora 12.
Bto. 76630
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Eduardo Rovere, Agrimensor, mensurará 280,40 m2 de Miguel Romo y José Pericaz. Tupac Amarú 178, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Julio 21, hora 17.
Bto. 76630
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 2,85

**Avisos
Ley 11.867**

(*)

El señor Juan Aguilera, con D.N.I. 6.896.165, domiciliado en Pasteur Nº 710, 1º B, Las Heras, transfiere el fondo de comercio denominado «**THE BEST**» ubicado en Garibaldi 382, Ciudad, Mendoza, a la Sra. Nelda Susana Godoy, con D.N.I. 5.801.858, domiciliada en Manzana M, Casa 14, Barrio 21 de Julio, Carrodilla, Luján de Cuyo, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley: domicilio Manzana M, Casa 14, Barrio 21 de Julio, Carrodilla, C.P. 5505. Bto. 76611
14/15/16/19/20/7/99 (5 P.) \$ 23,75

**Avisos
Ley 19.550**

SALVADOR IUDICA S.A. - Por sesión de directorio del día 2 de julio de 1999, se decidió convocar a asamblea de accionistas a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de presidente y secretario para dirigir la asamblea. 2- Ratificar en todos sus términos lo actuado en la asamblea del día 14-12-98 y ratificar todos los actos y efectos derivados de lo resuelto por la misma asamblea. 3- Ratificar todo lo actuado en Actas de Directorio protocolizadas bajo los Nros. 220 y 229 por escribano Guillermo Liñán. Bto. 69758
7/8/12/13/14/7/99 (5 P.) \$ 23,75

SALVADOR IUDICA S.A. - Comunica que la asamblea cuyo orden del día se publicó los días 7/8/12/13/14 julio 1999, se realizará el día 29 de julio 1999, a las 18 hs. en la Escribanía Liñán, sita en 25 de Mayo 617, Ciudad, Mendoza. Bto. 76603
12/13/14/15/16/7/99 (5 P.) \$ 14,25

(*)

MANDATARIA S.A. - Reforma de estatutos aumento de capital social. Aprobados por la asamblea extraordinaria de accionistas del día 4 de setiembre de 1998, según consta en Acta Nº 199 obrante a fojas 61 y 62 del Libro de Actas rubricado. El artículo 4 del estatuto ha quedado así redactado: «Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social es de Pesos tres millones quinientos cuarenta y cinco

mil (3.545.000) representado por treinta y cinco mil cuatrocientas cincuenta (35.450) acciones ordinarias escriturales, de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social podrá quintuplicarse (Art. 188 Ley 19.550 y modificatorias)». Las mismas han sido suscriptas e integradas en su totalidad. El Directorio. Bto. 76626
14/7/99 (1 P.) \$ 7,60

**Audiencia
Pública**

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE AMBIENTE
Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE
MEDIO AMBIENTE
CONSTRUCCION CENTRO
COMERCIAL E
HIPERMERCADO
Departamento de Godoy Cruz
LIBERTAD S.A.**

*Procedimiento de Evaluación
de Impacto Ambiental
Audiencia Pública
Resolución Nº 1404/AOP/1999*

Día: 21 de julio de 1999. Hora: 20.00. Lugar: Club YPF calle Güemes e Ing. Huergo - Godoy Cruz

El Ministerio de Ambiente y Obras Públicas de la Provincia convoca a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, estatales o no, a participar en la Audiencia Pública para poner a consideración de los sectores involucrados la Manifestación General de Impacto ambiental de la Obra CENTRO COMERCIAL E HIPERMERCADO. (Art 29º, 31º y conc. de la Ley Nº 5961 y su Decreto Reglamentario Nº 2109/94). Ubicado en el predio delimitado por J. V. González y España al 0, Ing. Huergo al E., Cippolletti al Sur y futura prolongación Güemes al Norte.

Lugares para consulta de informes sectoriales, dictamen técnico y documentación relacionada con el proyecto: Subsecretaría de Medio Ambiente, del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas (Casa de Gobierno 8º Piso), Dirección de Planificación Urbana - Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Godoy Cruz, sito en calle Rivadavia y A. Tomba. Expte. Nº 14083-L-1998.

Instructores a cargo de la Audiencia Pública: Dra. Alejandra Marina Orbelli por la Secretaría General del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas y la Arq. Ema Frissón por la Dirección de Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano, a quienes se delega la plena conducción de la misma.

Inscripción de personas físicas y/o jurídicas a los efectos de su intervención durante la misma: Subsecretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas, Casa de Gobierno 8º Piso, en horario de 8 a 13 y de 18 a 20 hs. Dirección de Planificación Urbana - Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Godoy Cruz, calle Rivadavia y A. Tomba. Se aceptarán inscripciones hasta una hora antes de comenzar la Audiencia, se podrán realizar presentaciones en forma escrita, en iguales condiciones. Bto. 76.681
14/19/7/99 (2 P.) \$ 39,90

Licitaciones**INSTITUTO NACIONAL DE
VITIVINICULTURA****Licitación Pública Nº 1/99**

Objeto: Reparación de equipos de aire acondicionado. Lugar donde podrán retirarse o consultarse los pliegos: En Departamento Contrataciones (Av. San Martín 430, Ciudad, Mendoza); Delegación Buenos Aires (Julio A. Roca 651, Capital Federal, Buenos Aires); U.A.P.E. (Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal, Buenos Aires). Lugar de presentación de las ofertas y apertura de las mismas: En Departamento Contrataciones (Av. San Martín 430, 2º piso, Of. 202, Ciudad, Mendoza). Fecha de apertura: 22-7-99. Hora: 12.00. Valor del pliego: Pesos cien (\$ 100,00). Bto. 69517
7/8/12/13/14/7/99 (5 P.) \$ 38,00

**MUNICIPALIDAD DE JUNIN
Licitación Pública**

Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1999 a las 10.00 horas con motivo de proceder a la Remodelación de la Municipalidad Nueva, conforme a las constancias que obran en el Pliego de Condiciones.

Expediente Municipal Nº 3330/D/99. Valor del pliego: \$ 200. Garantía de oferta: \$ 600. Venta e informes por el Departamento de Rentas y Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Junín. Lugar de la licitación: Sala de Situaciones. Bto. 69798
12/13/14/7/99 (3 P.) \$ 19,95

**DIRECCION NACIONAL DE
VIALIDAD
CUARTO DISTRITO -
MENDOZA
UNIDAD ADMINISTRADORA
CORREDOR ANDINO
Licitación Privada Nº 25/99**

Objeto: Adquisición de equipo computador e impresora. Lugar donde pueden consultarse y/o adquirirse los pliegos: Sede del 4º Distrito, Av. Pedro Molina 748 de la Ciudad de Mendoza. Valor del pliego: Dos pesos (\$ 2,). Lugar de presentación de ofertas: Av. Pedro Molina 748 - Ciudad de Mendoza. Apertura: Sala de Licitaciones del 4º Distrito, el día 16 de julio de 1999 a las nueve y treinta (9.30) horas. Bto. 76516
13/14/7/99 (2 P.) \$ 13,30

(*)

**DIRECCION NACIONAL DE
VIALIDAD
CUARTO DISTRITO -
MENDOZA
UNIDAD ADMINISTRADORA
CORREDOR ANDINO
Licitación Privada Nº 24/99**

Objeto: Adquisición de lámparas, faros y cables p/vehículos varios. Lugar donde pueden consultarse y/o adquirirse los pliegos: Sede del 4º Distrito, Av. Pedro Molina 748 de la Ciudad de Mendoza. Valor del pliego: Dos pesos (\$ 2,00). Lugar de presentación de ofertas: Av. Pedro Molina 748 - Ciudad de Mendoza. Apertura: Sala de Licitaciones del 4º Distrito, el día 16 de julio de 1999 a las nueve (9.00) horas. Bto. 76518
13/14/7/99 (2 P.) \$ 13,30

(*)

**DIRECCION NACIONAL DE
VIALIDAD
CUARTO DISTRITO -
MENDOZA
UNIDAD ADMINISTRADORA
CORREDOR ANDINO
Licitación Privada Nº 26/99**

Objeto: Adquisición de cadena con eslabón retorcido y cementado. Lugar donde pueden consultarse y/o adquirirse los pliegos: Sede del 4º Distrito, Av. Pedro Molina 748 de la Ciudad de Mendoza. Valor del pliego: Tres pesos (\$ 3,00). Lugar de presentación de ofertas: Av. Pedro Molina 748 - Ciudad de Mendoza. Apertura: Sala de Licitaciones del 4º Distrito, el día 16 de julio de 1999 a las diez (10.00) horas. Bto. 76517
13/14/7/99 (2 P.) \$ 13,30

ANSES

Licitación Pública Nº 29/99

Solicita «Alquilar inmueble para sede de UDAI Mendoza». Fecha de apertura: 28/7/99; hora: 10.00. Valor del Pliego: sin cargo. Venta de Pliegos, informes, recepción de propuestas y apertura, se realizará en el sector Administración Contable de UDAI Mendoza, sito en calle Eusebio Blanco Nº 450 Ciudad, Mendoza, de lunes a viernes, en horario de 8.00 a 13.00 Hs. Tel.: 0261-425-3915 Fax 438-1222. Bto. 76526
13/14/7/99 (2 P.) \$ 11,40

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
DEPARTAMENTO GENERAL
DE IRRIGACION**

Licitación Pública Nº 12/99

Vehículos Nuevos (0 km) Sistema Canje Plus Expte. Nº 223.862 Adquisición de vehículos nuevos (0 km) para el organismo bajo el Sistema del Plan Canje Plus instaurado por el Art. Nº 2 del Dto. Nac. 397/99. Las especificaciones particulares podrán ser consultadas por los interesados en la Sede Central del Departamento General de Irrigación, Dpto. de Compras y Contrataciones, sito en Barcala y Av. España, P.B. Ciudad, Mendoza, donde se realizará el acto licitatorio el 6 de agosto de 1999 a las 10.00 hs. Valor del pliego: \$ 800,00. Bto. 76608
14/7/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL**

Prórroga en licitación pública

Se comunica a todos los interesados que se ha determinado la prórroga en la fecha de apertura de la licitación pública convocada por

Expte. 2540-D-99 para contratar la remodelación de Plaza San Martín de esta Ciudad. Nueva fecha de apertura de sobres: el día 30 de julio de 1999 a las 11 horas. Presupuesto oficial: \$ 250.000. Valor del pliego: \$ 300. Informes en Oficina de Compras y Suministros (Palacio Comunal) y Casa de San Rafael en Mendoza (Rioja y Alem). Bto. 76617
14/7/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
LAS HERAS**

**Licitación Pública Nº 50
Expediente Nº 3480-M-99**

Objeto: Provisión de columnas y farolas. Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros. Fecha de apertura: 2 de agosto de 1999. Hora: 10.00. Valor del pliego: \$ 40,00 (Pesos cuarenta). Venta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, Municipalidad de Las Heras, calle San Miguel esquina Rivadavia, Las Heras, Mendoza. Bto. 76631
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
LAS HERAS**

**Licitación Pública Nº 51
Expediente Nº 3465-M-99**

Objeto: Adquisición de cemento. Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros. Fecha de apertura: 3 de agosto de 1999. Hora: 10.00. Valor del pliego: \$ 200,00 (Pesos doscientos). Venta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, Municipalidad de Las Heras, calle San Miguel esquina Rivadavia, Las Heras, Mendoza. Bto. 76631
14/15/16/7/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD
HOSPITAL CENTRAL
Licitación Pública**

Llámase a licitación pública para el día y hora que seguidamente se

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c) Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d) En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e) Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS

VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1º Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

Saldo Anterior	\$ 266.477,13
Entrada día 13/07/99	\$ 1.577,40
Total	\$ 268.054,53

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**. Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Gllén. - Tel. Fax. 4310698

Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

detalla, por los motivos que se expresan: Apertura: 21 de julio de 1999 Expte. Nº 3030-H-99. Hora: 11.00. Adquisición de «Banco de Concentrados para diálisis» desde la efectiva prestación del servicio y hasta el 31 de diciembre de 1999. Los detalles y pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en Oficina de Compras - Hospital Central, P. Baja, sito en calles Salta y Alem, Mendoza. 14/7/99 (1 P.) S/Cargo

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION GENERAL DE
ESCUELAS**

Llámase a licitación privada para el día y hora que seguidamente se detalla, con motivo y destino que expresan: Apertura: 20 de julio de 1999 a las 11.30 horas. Licitación Privada Nº 34/99 Expediente Nº 156-D-99 - Resol. 193-SA-99 de fecha 12-7-99. Contratación del servicio de transporte de alumnos de la Esc. 1-504 P. Christophersen de Gral. Alvear y la Nº 1-236 M.E. A. De Devoto

de Gral. Alvear. D.G.E.-E. Pliego de condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección de Compras y Provisión de Materiales - Dirección General de Escuelas - 2º piso ala este de la Casa de Gobierno. (Los pliegos son sin cargo). 14/15/16/19/7/99 (5 P.) S/Cargo

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION GENERAL DE
ESCUELAS**

Llámase a licitación privada para el día y hora que seguidamente se detallan, con motivo y destino que expresan: Apertura: 20 de julio de 1999 a las 10.00 horas. Licitación Privada Nº 33/99 Expediente Nº 7.524-D-99 - Resol. 776-DA-99 de fecha 12-7-99. Contratación del servicio de Destape de Cañería y desagote de cloacas para las escuelas de la D.G.E. Pliego de condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección de Compras y Provisión de Materiales - Dirección General de Escuelas - 2º piso ala este de la Casa de Gobierno. (Los pliegos son sin cargo). 14/15/16/19/7/99 (5 P.) S/Cargo